



# ITINERANCIAS

**RESIDENCIAS ARTÍSTICAS EN EL MEDIO RURAL**



**BASES DE LA CONVOCATORIA**

## Introducción

**Itinerancias** es la puesta en práctica de una propuesta formativa para agentes culturales establecidos en el medio rural que trabajan sobre Cultura, Arte, Patrimonio Cultural.

La programación formativa fue realizada en 2022 y coordinada por La Ortiga Colectiva, asociación cultural sin ánimo de lucro nacida en Cantabria a finales de los noventa. Este colectivo está especializado en laboratorios ciudadanos en el medio rural, trabajando desde diferentes perspectivas y dinámicas las relaciones campo-ciudad. Desarrollan su actividad a partir de prácticas culturales en contextos rurales: con artes experimentales, procesos participativos, patrimonio cultural y ciencias sociales.

Una de las líneas de trabajo desde sus inicios es el **fomento de la capacidad integradora del arte comunitario**: desarrollar las competencias creativas, poner en valor el papel de los espacios culturales, generar lenguajes y producir un conocimiento que permitan abordar la complejidad del mundo actual, impulsar soluciones estéticas y diversificar las maneras de entender el mundo y de habitarlo. Tareas imprescindibles para enfrentarnos a la lógica del pensamiento único y plantear imaginarios alternativos sostenibles y deseables.

El proyecto **Itinerancias** se compone de 10 actividades que se desarrollarán en 4 municipios del valle de Campoo en Cantabria, todos ellos de menos de 5.000 habitantes.

Entre dichas actividades se pone en marcha una **convocatoria para una residencia artística** con la intención de **fomentar la investigación, experimentación y propuesta de procesos artísticos** como herramienta de crecimiento profesional, cohesión y desarrollo territorial con compromisos de sostenibilidad (social, medioambiental y económica), y de participación ciudadana real.

Se pretende apostar por un arte sensible a los problemas, necesidades e intereses de la población rural. **La residencia se configura como un programa que facilita la creación contemporánea desde el mundo rural y en el que el modo en que se realiza la creación es tan importante como el qué se hace.** La residencia se realizará en el valle de Campoo, Cantabria.

Se trata de **fomentar procesos de investigación para generar nuevos imaginarios, relatos y prácticas desde una perspectiva social, histórica y cultural**. La convocatoria está destinada a las y los artistas e investigadoras/es que deseen compartir experiencias, procesos, y convivan en una comunidad temporal que fomente el debate acerca de sus disciplinas.

#### Objetivos

- Promover el empoderamiento de las comunidades rurales a través de la cultura contemporánea, comprometida y entrelazada con su tiempo, cercana al territorio y a sus gentes.
- Rebasar las experiencias de acción cultural en el mundo rural centradas, por lo común, en el acceso en su acepción más tradicional, buscando alcanzar unos resultados, pero enfatizando en la importancia del proceso y cuidarlo.
- Promover una acción cultural que ensanche la autonomía y la capacidad de decisión de las comunidades y establezca un diálogo real con su territorio, su patrimonio cultural inmaterial, la transmisión de sus formas de vida y sus imaginarios colectivos.
- Contribuir a la profesionalización del sector cultural y los procesos creativos que den voz a las/os vecinas/os, pongan en valor sus conocimientos y movilicen su capacidad de acción en un proyecto cultural.
- Generación de redes y conexiones entre zonas rurales y urbanas, en un ámbito nacional e internacional.
- Fortalecer el movimiento asociativo local y comarcal.
- Establecimiento de vínculos y formas de colaboración entre el sector artístico, el movimiento asociativo y las administraciones locales.
- Obtener un diagnóstico participativo de la problemática de la pérdida de población en cada municipio.
- Dar relevancia al papel de la mujer como protagonista de la transmisión de saberes en el medio rural.
- Detectar conflictos socioeconómicos y ambientales entre los habitantes y darles visibilidad a través de un proceso artístico.
- Detectar líneas estratégicas de actuación en materia de agenda cultural y políticas culturales.

## Dirigido a

Esta convocatoria está dirigida a **artistas e investigadores/as de cualquier disciplina**, mayores de edad y residentes en España, que desarrollen su trabajo en el ámbito de la creación contemporánea. Los proyectos solo podrán presentarse de manera individual.

Se dará prioridad a los proyectos que incluyan o tengan en cuenta en sus propuestas las siguientes cuestiones generales: generación de impacto en el territorio, fomento de la creación artística contemporánea en el ámbito rural, puesta en valor del legado paisajístico de la comarca, generación de un diálogo con los habitantes, visitantes, animales y entorno, adecuación al contexto al que se presentan.

### Líneas temáticas

- Cultura y ciencia frente a problemáticas sociales (crisis climática, soberanía energética y alimentaria, inclusión...).
- Patrimonio inmaterial, bienes y archivos del común (gastronomía, fiestas, canciones, comunales, memoria, ayudas mutuas, prácticas comunitarias...).
- Educación y aprendizaje intergeneracional (oficios, tecnologías, otras pedagogías, antiedadismo...).
- Jóvenes y participación (cogobernanza, creación de redes, ocio, cultura, relatos de futuro,...).
- Gentrificación (urbanismo, vivienda, movilidad, trabajo, turismo, especulación...).
- Recuperación de saberes y prácticas (campesinos, agrarios, comunitarios, artesanales...).
- Cualquier otro tema que quieras compartir.

## Localización y contexto

El valle de Campoo está situado al sur de Cantabria en el curso alto del río Ebro. Es amplio y profundo y en su cabecera tiene restos de la actividad glaciaria, mientras que en la parte baja se abre a una amplia vega, actualmente inundada por el embalse del Ebro. Este embalse, conocido también como pantano del Ebro, fue construido entre 1921 y 1945 e inaugurado en 1952. Para su construcción se tuvo que anegar la vega La Rasa de Campoo y supuso la desaparición completa de los pueblos de Medianedo, La Magdalena, Quintanilla y Quintanilla de Bustamante. Otras muchas localidades fueron anegadas parcialmente. El embalse es una de las masas de agua artificiales más grandes y con mayor volumen de España y constituye un paraíso ornitológico en el que numerosas especies de aves, especialmente acuáticas, utilizan sus aguas y humedales como zonas de cría y de invernada.

A causa de su geografía y su aislamiento, el valle es un ejemplo de conservación de la cultura y del modo de vida tradicionales de la zona interior de Cantabria y en concreto de la comarca de Campoo-Los Valles. En algunos de sus pueblos se continúan celebrando rituales como las marzas o los zamarrones, además de contar con rondas, pandereteras, grupos de danza y rabelistas que participan en muchas de las fiestas populares a lo largo del ciclo festivo anual. A finales de septiembre se celebra el Día de Campoo con un desfile de carretas que representan escenas tradicionales campurrianas. Podemos encontrar algunas expresiones del patrimonio cultural material del valle en las iglesias románicas, el castillo de Argüeso, la ciudad romana de Julióbriga, entre otras.

Es un valle con una importante presencia de productores locales agroalimentarios, algunos ejemplos de ello son las panaderías tradicionales (Orzales, Argüeso, La Población, Las Rozas...), las pastelerías donde se elaboran dulces como las pantortillas y hojaldres, las queserías, los artesanos de la miel de brezo y mermeladas. Además de ser uno de los valles con mejores productos cárnicos que van la matanza del cerdo a la ternera de Alto Campoo criada en las ganaderías extensivas de los pastos de montaña. La economía del valle es fundamentalmente mixta en la que las actividades agrarias, especialmente la ganadería, se compaginan con el trabajo industrial y el sector servicios en Reinosa y la comarca. Aunque la reconversión industrial provocó que la industria perdiera la relevancia que antaño tuvo en el valle. El turismo se ha convertido en los últimos años en otra fuente de ingresos para los habitantes de la zona.

## **Duración, fechas y dotación**

La residencia tendrá una duración de tres semanas. Se aconseja poseer vehículo propio para poder trasladarse durante la estancia.

La estancia se realizará entre el 6 y el 29 de abril de 2023.

La residencia tendrá una dotación de 2.500 euros e incluye:

- Manutención y desplazamientos.
- Honorarios.
- Materiales y otros gastos.

La organización se hará cargo del alojamiento. El importe se abonará en dos pagos mediante la presentación de la correspondiente factura o recibo (aplicando las retenciones fiscales que establece la legalidad vigente). El primer pago del 60% se realizará antes de comenzar la residencia y el resto una vez finalizada.

## Presentación de solicitudes y plazos

Se aceptará un solo proyecto por creador/a.

Las solicitudes deberán enviarse por formato digital a [laortigacolectiva@gmail.com](mailto:laortigacolectiva@gmail.com), indicando en el asunto **Residencias Intinerancias 2023**.

**Las solicitudes deberán incluir:**

1. Datos de contacto.
2. Copia de documento de identificación de la persona que presenta la solicitud.
3. Líneas de investigación e intereses (máximo 200 palabras).
4. Breve resumen del proyecto a realizar durante el transcurso de la residencia y objetivos (se pueden incluir todo aquello que ayude al perfecto entendimiento del proyecto comp pueden ser ilustraciones, esquemas, fotografías, etc.) (máximo 5 hojas).
5. Currículum vitae incluyendo proyectos, residencias e interacciones con comunidades locales en los que se haya participado.

El plazo de inscripciones se abrirá el día de publicación de la bases y permanecerá abierto hasta el 17 de marzo de 2023.

## Proceso de selección y resolución

El comité de selección estará formado por Carmen Quijano Fernández (coordinadora de la residencia), María Montesino de la Iglesia (Coordinadora del proyecto Itinerancias) y Laurita Siles (artista y co-fundadora del proyecto Mutur Beltz).

Los proyectos se valorarán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Adecuación de los proyectos con los objetivos de la convocatoria: máximo de 5 puntos.
- Carácter innovador y calidad artística de la propuesta: máximo de 3 puntos.
- Trayectoria e interacciones con colectivos locales: máximo de 2 puntos.

El comité de selección se reunirá el día 20 de marzo y al día siguiente se notificará el proyecto seleccionado. Se elegirá un proyecto para incluirlo en la lista de espera por si hubiera cualquier contratiempo con el proyecto seleccionado.

## **Obligaciones de los residentes**

El/la beneficiario/a de la convocatoria convivirá con agentes culturales y habitantes de la zona, por lo que tendrán que ser permeable a este espacio abierto de hospitalidad, convivencia, intercambio personal y profesional y cuidados.

El/la residente se compromete a participar en las actividades propuestas desde la organización en conexión con el programa del proyecto "Itinerancias. Programación expandida" así como realizar una charla abierta sobre el trabajo desarrollado durante la estancia con el objetivo de compartir y difundir la investigación elaborada.

El/la residente seleccionado/a una vez disfrutada la residencia se compromete a realizar una memoria final que refleje los trabajos y procesos que se hayan llevado a cabo que no tiene que conllevar la realización de una obra o conjunto de obras.

## **Obligaciones de los responsables**

Los responsables de la residencia se comprometen a abonar en tiempo y forma las cuantías detalladas en las bases de la convocatoria.

La organización permanecerá en contacto continuo con los/las residentes acompañando e introduciéndolos en el contexto, posibilitando reuniones con otros agentes, asociaciones, habitantes, etc.

## **Compromiso de aceptación**

La participación en esta convocatoria supone la aceptación de estas bases.

## **Contacto**

E-mail: [laortigacolectiva@gmail.com](mailto:laortigacolectiva@gmail.com). Tel.: 653 47 86 04